

Convocatoria para Becas Estudiantiles FAD 2025

Características

Las becas consisten en un reconocimiento económico mensual de \$50.000 (pesos cincuenta mil), cuyo monto es definido y actualizado por la Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la UPC, según la disponibilidad presupuestaria.

Inicio y duración

Las actividades comenzarán el 1 de septiembre y finalizarán el 31 de diciembre de 2025.

Proceso de postulación y selección

1. **Postulación:** Los interesados podrán postularse del 4 al 15 de agosto de 2025. Subiendo la documentación completa en un único archivo PDF a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/rqtss29EohoPe5FPA>



Requisitos para estudiantes

1. Estar matriculado/a en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba y ser estudiante regular..
2. Tener aprobado, al momento del requerimiento de la beca, al menos el 50% de la carrera en curso.
3. Permanecer inscripto como estudiante regular durante el período completo de la beca.
4. No ser beneficiario/a de otra beca de la UPC.

Documentación para estudiantes

- A. Certificado analítico parcial
- B. Certificado de alumno/a regular
- C. CV (una carilla)
- D. DNI (1ª y 2ª hoja)
- E. Carta motivacional explicando objetivos, intereses y cómo la beca contribuiría a su desarrollo académico y profesional (máximo una carilla).
- F. Certificados de no inscripción a los registros de delitos sexuales (Ley 9680)
- G. Certificado de no inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (Ley 8892)
- H. Documentación específica según beca

Requisitos para graduados

1. Ser egresado/a de la FAD con hasta 3 años de antigüedad
2. No ser beneficiario/a de otra beca UPC

Documentación para graduados

- A. Certificado analítico definitivo
- B. CV
- C. DNI (1ª y 2ª hoja)
- D. Carta motivacional explicando objetivos, intereses y cómo la beca contribuiría a su desarrollo académico y profesional (máximo una carilla).
- E. Certificados de no inscripción a los registros de delitos sexuales (Ley 9680)
- F. Certificado de no inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (Ley 8892)

IMPORTANTE: *En caso de que la solicitud esté incompleta, no se considerará la postulación..*

2. **Evaluación:** del 18 al 25 de agosto por una Comisión Evaluadora ad hoc. Pueden realizarse entrevistas.
3. **Notificación:** la SAEyG comunicará los resultados por correo electrónico.

Categorías de beca

- **Secretaría de Extensión**

Dirigida a personas interesadas en desarrollar actividades de extensión y vinculación territorial en el marco de proyectos relacionados con las áreas de conocimiento de las artes y el diseño.

Tareas: El/la aspirante seleccionado/a colaborará en distintas actividades/proyectos culturales de carácter extensionista que se desarrollen durante el segundo semestre. Se espera que contribuya con tareas de relevamiento, asistencia en la gestión y producción, y que demuestre predisposición para el trabajo en equipo, así como para idear propuestas innovadoras y creativas que resulten convocantes para otros/as estudiantes. Durante la beca, el/la becario/a tendrá la oportunidad de aprender o profundizar sus conocimientos sobre la función de la extensión universitaria. Las tareas específicas serán definidas de manera conjunta con la Secretaría en función de sus necesidades y de los intereses del/la estudiante.

- **Secretaría de Investigación**

Dirigida a personas interesadas en integrarse a equipos de investigación vinculados a las áreas del arte, el diseño u otros campos afines, según la disponibilidad de proyectos activos.

Tareas: El/la aspirante seleccionado/a se podrá incorporarse a un proyecto de investigación específico, que podrá estar centrado en distintas áreas del conocimiento, dependiendo de la especialización del equipo. Las tareas incluirán la participación en las distintas fases del proceso investigativo: planificación, recolección y análisis de datos, revisión de textos, diseño experimental, entrevistas, encuestas, entre otras. Además, podrá colaborar en la organización de eventos y actividades promovidas por la Secretaría. Durante la beca, el/la becario/a podrá fortalecer sus habilidades en metodologías de investigación, técnicas de análisis y trabajo colaborativo en contextos académicos.

- **Área de Comunicación Institucional**

Dirigida a estudiantes o graduados/as en la Licenciatura en Fotografía con titulación intermedia Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Licenciatura en Artes Mediales con titulación intermedia Tecnicatura Universitaria en Artes Mediales y/o Licenciatura en Diseño con orientación en Fotografía, interesados/as en realizar prácticas preprofesionales en el área de Comunicación de la Facultad de Arte y Diseño.

Tareas: El/la becario/a realizará coberturas fotográficas de eventos académicos y estará a cargo de la edición y postproducción del material generado. Se valorarán conocimientos en producción y edición de video. También participará en la creación de contenidos multimedia (videos, animaciones, presentaciones interactivas) destinados a redes sociales, página web y otros canales de comunicación institucional. Es requisito contar con manejo de software específico vinculado a cada disciplina.

- **Laboratorio de Fotografía**

Dirigida a graduados o estudiantes regulares de la Licenciatura en Fotografía con titulación intermedia Tecnicatura Universitaria en Fotografía que hayan aprobado las unidades curriculares "Laboratorio Fotográfico" y "Técnicas de Registro 1". Se valorará conocimiento en fotografía analógica, procesos de revelado, manejo de set y equipamiento técnico, así como compromiso institucional, responsabilidad, actitud colaborativa y vocación de servicio hacia la comunidad educativa.

Tareas: El/la becario/a se integrará al equipo técnico-pedagógico del Laboratorio de Fotografía, participando activamente en su funcionamiento, mantenimiento y asistencia técnica. Entre sus funciones se incluyen la coordinación de turnos, apoyo institucional, colaboración en procesos de revelado analógico, control de químicos, manejo de equipamiento técnico, y asistencia a estudiantes. También deberá velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y buen uso de los espacios, articulando con los/as docentes del área, la Dirección y la Co-coordinación de la carrera.

- **Biblioteca Carlos Ortega**

Dirigida a estudiantes o graduados de la Tecnicatura Universitaria en Encuadernación y Conservación de Libros de la Facultad de Arte y Diseño. Se priorizará a quienes cuenten con conocimientos y habilidades vinculadas a la conservación preventiva y restauración de material bibliográfico, interesados/as en adquirir experiencia profesional en contextos institucionales reales.

Tareas: El/la becario/a se integrará al equipo de la Biblioteca "Carlos Ortega" para colaborar en tareas de conservación, mantenimiento y restauración del patrimonio bibliográfico. Sus actividades incluirán diagnóstico de alteraciones en ejemplares, intervenciones preventivas y curativas, elaboración de fichas técnicas, limpieza mecánica, reparación de encuadernaciones, y asesoramiento a la comunidad educativa. También participará en el ingreso y organización de libros, catalogación y atención al público, contribuyendo al funcionamiento general de la biblioteca y a la preservación del acervo institucional.

- **Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados**

Dirigida a estudiantes regulares de las carreras que se dictan en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino Enea Spilimbergo", con prioridad para quienes cursen segundo o tercer año. Se valorará especialmente el conocimiento activo del funcionamiento institucional y las dinámicas académicas, así como una comprensión situada de las necesidades y problemáticas del estudiantado.

Tareas: El/la becario/a colaborará con la Secretaría en la atención de consultas, orientación en trámites académicos, difusión de información y detección temprana de problemáticas. Además, facilitará la colaboración hacia la comunicación entre coordinaciones/direcciones de carrera y equipos docentes, fortaleciendo el acompañamiento institucional que promueve la Secretaría en todas las etapas de la trayectoria estudiantil.

- **Centro de Investigación y Producción de las Artes y el Diseño**

Dirigida a personas interesadas en formarse y colaborar en la gestión institucional y cultural, con especial foco en las actividades impulsadas por el Centro. Se orienta preferentemente a estudiantes de carreras vinculadas al diseño, la fotografía y la gestión cultural, aunque no constituye un requisito excluyente.

Tareas: El/la becario/a colaborará activamente en tareas de sistematización, difusión y registro de las actividades desarrolladas por el Centro, como convocatorias de investigación/producción, jornadas, congresos, muestras, conciertos y talleres. Durante la beca, se espera que adquiera herramientas para

la organización y gestión colectiva de eventos institucionales, así como capacidades para el trabajo en equipo en el marco de la producción artística interdisciplinaria.

Para más información y consultas comunicarse con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados.

Contactos

Mail:

saeyg.fad@upc.edu.ar

Atención presencial en el primer box, al ingresar al bar de Spilimbergo.

Horarios de atención

- Lunes: 13:30 a 18:30 h
- Martes: 8:30 a 12:30 h
- Miércoles: 17:00 a 20:00 h
- Jueves: 8:30 a 12:30 h y 13:30 a 16:30 h

Normativa La presente convocatoria se rige por la [Resolución Decanal N° 0343/2025](#) y su ANEXO I de Bases y Condiciones.